

EL PUEBLO

SEMENARIO DE INFORMACION

AÑO V

NÚM. 232

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sóller 4 de Agosto de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

La Asamblea de Barcelona

No hay duda que la Asamblea de parlamentarios celebrada el 19 del pasado julio en Barcelona, constituyó un acto de suma trascendencia que influirá grandemente en el porvenir de nuestra política nacional. Debido a la censura, no pudimos dar detalles de tan importante acto; pero hoy, desaparecida aquélla, publicamos a continuación las conclusiones adoptadas en dicha reunión:

PROPOSICION APRODADA

«La asamblea extra-oficial de senadores y diputados, al darse por constituida, formula la más solemne protesta contra la resolución del Gobierno al declararla sediciosa después de haber falseado maliciosamente su carácter, significación y alcance, que venían claramente precisados en los acuerdos adoptados por los parlamentarios catalanes el día 5 de julio y cuyo texto le había sido oficialmente comunicado.

Declara además la Asamblea que el poder público, al no atender la petición de apertura de las Cortes, ha inferido un agravio a los senadores y diputados españoles, considerándolos capaces de anteponer sus miras de partido a los supremos intereses de España, y ha ofendido al Parlamento considerándolo instrumento inadecuado para servir al país en los momentos más trascendentales de la vida de España.

Protesta asimismo la Asamblea de que el Gobierno haya utilizado la censura gubernativa para sembrar por España la insidia de que la aspiración autonomista de Cataluña, firmada por todos los partidos y compartida por todo el pueblo catalán, implique un propósito separatista; de que cuando todos los partidarios de Cataluña han coincidido en formular un afectuoso llamamiento a todos los españoles para emprender juntos una obra de engrandecimiento común, haya procurado que este llamamiento no fuese escuchado. Y somete al juicio de la opinión española la acción antipatriótica y disociadora que con ello ha realizado el Gobierno.

La Asamblea adopta los siguientes acuerdos.

PRIMERO

A. La política del actual Gobierno, sobre significar una provocación a Cataluña y a España entera, constituye a la vez un agravio al Parlamento, y un obstáculo a que las ansias de renovación que siente el país, puedan obtener normal satisfacción.

B. Que habiendo declarado el Gobierno y los partidos que tienen mayoría en las actuales Cortes, que éstas no pueden actuar en funciones de Constituyentes, y considerando la Asamblea que urge de-

liberar y resolver sobre la organización del Estado, la autonomía de los Municipios y los demás problemas que las circunstancias plantean con apremio inaplazable para la vida del país, entiende que es indispensable la convocatoria de nuevas Cortes que, en funciones de Constituyentes, puedan deliberar sobre estos problemas, y resolverlos.

C. Que para que el país pueda manifestar libremente su opinión, y el pueblo no vea cerrada toda esperanza de que su voluntad sea conocida y respetada, las Cortes Constituyentes no pueden ser convocadas por un Gobierno de partido, que fatalmente seguiría los habituales procedimientos de adulteración del sufragio, sino por un Gobierno que encarne y represente la voluntad soberana del país.

D. Que es indispensable que el acto realizado por el ejército, el día primero de junio, vaya seguido de una profunda renovación de la vida pública española, emprendida y realizada por los elementos políticos; sin lo cual, aquel acto, perdería ante la conciencia del pueblo el carácter de una iniciativa patriótica, para dejar tan solo el recuerdo de un acto estéril de indisciplina, y, el poder público no estaría revestido de la autoridad moral necesaria para regir la vida del país y mantener el imperio del derecho.

SEGUNDO

La Asamblea, para su normal funcionamiento y mejor orden en la tarea que le está confiada, acuerda repartir todos sus miembros en tres comisiones:

La primera estudiará todos los problemas que se relacionen con la reforma constitucional y la autonomía municipal.

La segunda estudiará todos los problemas que se refieran a la defensa nacional y la organización de la enseñanza y de la administración de justicia.

La tercera estudiará los problemas económicos y sociales que la situación actual de la economía nacional plantea con mayor urgencia.

Las comisiones elegirán las subcomisiones que crean convenientes. Cada comisión designará un presidente, un vicepresidente, un secretario y un vicesecretario.

Cada subcomisión elegirá un presidente y un secretario. Los presidentes y vicepresidentes de las tres comisiones lo serán de la Asamblea.

Las proposiciones de las comisiones serán sometidas a la deliberación de la Asamblea en pleno.

Los presidentes de las comisiones en funciones de presidentes de la Asamblea convocarán a todos los senadores y diputados españoles para la próxima sesión que se celebrará en el lugar y día que ellos indiquen.

La Secretaría de la Asamblea queda domiciliada en el Ayuntamiento de Barcelona, al que la Asamblea agradece profundamente el concurso que la ha otorgado y que se complace en aceptar.

TERCERO

Estos acuerdos serán comunicados a todos los senadores y diputados y se procurará darles la mayor publicidad para que sean conocidos de toda España.

La reunión del 27

El 27 último se reunieron los parlamentarios en el Salón de Ciento. La reunión fué secreta, y al terminar se facilitó a la prensa y al público la siguiente nota oficiosa:

«En las Casas Consistoriales se han reunido los senadores y diputados a Cortes presentes en esta ciudad que asistieron a la Asamblea celebrada el día 19, y después de haber cambiado impresiones sobre el momento actual, acordaron hacer constar las siguientes declaraciones:

1.ª Haber visto con satisfacción que la opinión entera, una vez ha conocido el texto de los acuerdos de la Asamblea del día 19, reveladores de los propósitos que inspiran a los parlamentarios que asistieron a la misma, los ha acogido con simpatía y ha respondido al llamamiento que en dicha Asamblea se formuló para emprender una obra común de engrandecimiento, que no puede tener realidad sin la reunión de unas Cortes Constituyentes, convocadas por un Gobierno que encarne la voluntad soberana del país, y

2.ª Que la conducta del Gobierno después de la Asamblea, persistiendo con notoria agravación en un sistema de política que la opinión rechaza, conculcando los derechos individuales con una violación y una retención nunca usadas de la correspondencia postal y telegráfica, y utilizando la censura gubernativa para falsear la realidad de todo lo que se relaciona con la celebración de la Asamblea y de los acuerdos que en ella se adoptaron, contrasta con la patriótica actitud de la opinión española, y hace más patente la primera declaración de la Asamblea de que la política del actual Gobierno significa una provocación a Cataluña y a España entera y constituye un obstáculo a que las ansias de renovación que siente el país puedan ser normalmente satisfechas.

Acto seguido se reunieron separadamente los individuos que forman cada una de las tres comisiones nombradas en cumplimiento del segundo de los acuerdos adoptados en la Asamblea del día 19.»

Parece que la próxima Asamblea de parlamentarios se celebrará en Valladolid el día 12 del actual.

El semanario maurista de esta ciudad aparece el jueves último como un semanario taurino ilustrado.

¿Es que los mauristas quieren regenerar a España por medio de corridas de toros?

Sin comentarios.

Ridiculeces y desplantes

Ante todo debemos agradecer a *Heraldo de Sóller* el haber copiado en su número último la réplica que dió al artículo que publicamos en nuestro número del 3 de marzo próximo pasado, relativo a las consabidas obras de la calle del Príncipe y a la conducta observada en este asunto por el Alcalde de esta ciudad D. Francisco Enseñat.

Hemos tenido el gusto de saborear una vez más las ridiculeces y desplantes del semanario jeronista, contenidas en la citada réplica.

Como dicho asunto vuelve a ser de actualidad, por el reciente fallo gubernativo que sobre el mismo ha recaído, vamos a ocuparnos de nuevo de la cuestión, ratificándonos en todo lo dicho anteriormente y haciendo algunos comentarios sobre los hechos posteriores.

Dijimos y repetimos hoy que el señor Caparó realizó obras, sin pedir previamente permiso, sobre un muro costado por el Ayuntamiento y por tanto esas obras eran fraudulentas. El concejal de nuestro Ayuntamiento, D. Miguel Colóm, denunció dichas obras al Alcalde señor Enseñat, y éste, en vez de suspenderlas inmediatamente, convocó a la Comisión de Obras para dictaminar sobre este asunto. *Heraldo de Sóller* dice lo contrario, o sea, que el Alcalde «ordenó la inmediata suspensión de aquellas obras»; pero el colega se queda con el decir; ya que deja olvidada en el tintero la demostración de lo que afirma. Es ridículo de lo que pretende *Heraldo* de que porque él dice una cosa, ya tenga que ser verdad, y por tanto estemos obligados a admitirlo y creerlo.

Las consabidas obras se realizaban en sitio muy concurrido, frente a un paseo frecuentado por el Alcalde Sr. Enseñat; el señor Caparó, que era quien realizaba las obras, es amigo y correligionario del señor Enseñat; pero éste no se enteró de dichas obras

JUVENTUD ETERNA

Se consigue usando el **AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA**

La única verdad para hacer desaparecer las canas.
Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud
No mancha el cutis ni la ropa.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

De venta en Palma: en la Perfumería Inglesa, Cadena 6.— Perfumería La Oriental, Quint 1 y 3—Perfumería de D. Lucas Canals, Brossa 10, y en Sóller: Hermanas Estades, Plaza Constitución 16 y en la perfumería la Artística, Luna 5, y en todas las principales perfumerías de España

hasta que le fueron denunciadas. El Sr. Enseñat no podía ignorar que el muro sobre el cual se asienta una columna de piedra, para poner después una verja de hierro, había sido costado por el Ayuntamiento; no podía ignorar tampoco que el señor Caparó no había adquirido la propiedad del trozo de muro que intentaba ocupar y menos podía ignorar que para realizar obras en sitios que lindan con la vía pública es preciso solicitar previamente el permiso correspondiente.

Denunciadas las obras, el Alcalde señor Enseñat convocó a la Comisión de Obras y una vez personada ésta sobre el terreno, los vocales jeronistas manifestaron que no veían hubiera inconveniente alguno para que se realizaran dichas obras. Y sucedió más. Al ver el señor Caparó que el concejal D. Miguel Colóm, Vocal de la citada Comisión, defendiendo la doctrina legal y los derechos del Municipio, se oponía a la realización de las referidas obras, aquél se atrevió a decir a éste que era el único testarudo, el único que se oponía, de lo cual se quejó el Sr. Colóm ante el señor Alcalde-Presidente de la Comisión, quien con una frescura impropia, contestó que aquello era cuestión particular entre ellos dos. Se ofende, se insulta a un individuo de la Comisión y el señor Alcalde se hace el desentendido.

Llevado el asunto a la primera sesión que celebró el Ayuntamiento, el citado señor Colóm propuso que, toda vez que aquellas obras se realizaban sobre un muro costado por el Ayuntamiento, se obligara al Sr. Caparó a solicitar el correspondiente permiso; proposición que fué desestimada por los votos de la mayoría jeronista. ¡Y quiere *Heraldo* que creamos en la inmediata suspensión de las obras ordenada por el señor Alcalde! No podemos admitirlo, ni creerlo porque no se nos demuestra que así sea; porque la lógica y los hechos demuestran lo contrario. El señor

Enseñat y demás concejales jeronistas, demostraron a todas luces que querían favorecer a un amigo, a un correligionario, en perjuicio de los intereses del Estado, de los intereses del municipio, de los intereses del público, a cuya defensa vienen obligados.

Esa conducta del señor Alcalde y concejales jeronistas, sólo explicable estando inspirada en las conveniencias de partido, en perjuicio de los intereses del vecindario, quiso encubrirse o *legalizarse* con una comunicación del señor Ingeniero encargado de la carretera, participando la resolución que había tomado relativa a cerrar la pequeña parcela del Estado.

Otro día analizaremos este aspecto de la cuestión. Vamos ahora a hacer algunos comentarios a lo sucedido en las dos últimas sesiones que ha celebrado el Ayuntamiento y en las que se ha debatido este asunto.

Saben nuestros lectores que contra la resolución del Sr. Ingeniero y el acuerdo del Ayuntamiento, relativas ambas determinaciones a las obras de referencia, interpuso recurso el vecino D. Antonio Martí, y que este recurso ha sido estimado íntegramente. El Sr. Alcalde, en la penúltima sesión del Ayuntamiento, negóse a enterar a la Corporación del fallo recaído, pretextando que a ello no venía obligado, que no estaba autorizado para hacerlo y que consultaría el caso si preciso fuera.

Viene la convocatoria para la última sesión y, por lo visto, en la orden del día no se incluye dar cuenta del referido fallo, si bien en la sesión, terminado el despacho ordinario, se dió cuenta del mismo y preguntado el Sr. Alcalde por la razón de ello, contestó que era debido a que había consultado el asunto y hasta aquel mismo día no había recibido la contestación. Y ¿cuál fué ésta? Una comunicación del Sr. Gobernador Civil, resolutoria de un recurso de queja interpuesto por varios señores concejales, y en la

que se *ordena* al señor Alcalde que diera cuenta del referido fallo. ¡Vaya que autorización o contestación a una consulta previa! ¡Señor Alcalde, es usted demasiado *pesado* para el cargo!!

Nuestro amigo el concejal señor Ozonas usó de la palabra para comentar el fallo y la conducta observada por el Ayuntamiento, por el Alcalde y por el Sr. Caparó, y entonces el fresco señor Puig quiso ser defensor de una mala causa, de un pleito perdido, quiso defender un abuso, una usurpación, una ilegalidad de la cual él uno de los principales cómplices. El fresco don Juan pretendió que todo era obra del Ingeniero y que nadie había faltado. Otro día lo veremos.

LA CRUZ ROJA DE SÓLLER EN LLUCHMAYOR

El miércoles 25, festividad del Apóstol Santiago, la brigada de la Cruz Roja de Sóller realizó una excursión a la ciudad de Lluchmayor.

Dicha brigada, con la banda de tambores y cornetas, al mando de su jefe don José M. Almagro y del oficial abanderado D. Juan Escalas y acompañados por su entusiasta presidente D. Salvador Elías, partieron de Sóller en el primer tren, hacia Palma y de allí a Lluchmayor a donde llegaron a las nueve.

En la Estación del ferrocarril fueron recibidos los excursionistas por el Presidente del Comité Local de la Cruz Roja de Lluchmayor nuestro estimado amigo don Juan Bauzá, Notario de dicha ciudad, y varios socios de la citada Asociación benéfica.

Los expedicionarios y sus acompañantes se dirigieron al domicilio social. Visitaron después la Casa Consistorial y la Rectoría.

A las doce y media se reunieron los excursionistas en fraternal banquete en el «Hotel Universo» juntamente con el Presidente y algunos miembros de la Cruz Roja de Lluchmayor.

Después del menú que fué muy exquisito, pronunciaron brindis los Sres. Elías y Almagro, quienes saludaron a los asociados de Lluchmayor y agradecieron las muestras de consideración y aprecio de que habían sido objeto. Luego usó de la palabra el Sr. Bauzá, agradeciendo las frases de salutación y de agradecimiento que acababan de pronunciar los señores Elías y Almagro. Al finalizar los discursos sonaron entusiastas aplausos.

Hacia las cuatro de la tarde la brigada excursionista realizó, en la Plaza del Convento, diversas maniobras que fueron presenciadas por numeroso público.

Después el señor Bauzá obsequió a la brigada de Sóller y demás acompañantes, con un espléndido refresco en el citado «Hotel Universo». Desde allí se dirigieron a la Estación del ferrocarril en donde tomaron el tren que les condujo a Palma. El señor Bauzá les acompañó hasta «El Arenal».

En el tren de la noche regresaron a Sóller los excursionistas, sumamente satisfechos de la excursión realizada y de

las grandes atenciones de que habían sido objeto por parte de los lluchmayorenses.

CRONICA LOCAL

Hurto.—El sábado último, hacia las ocho de la noche, se cometió un hurto, consistente en un billete de banco de 100 pesetas y 30 pesetas en monedas de plata, en el chalet denominado «Bona Vista», conocido mejor por el nombre de «Sa Cometa».

Habita dicha casa el súbdito francés Mr. Guerin con su familia. Como dicho señor estaba ausente en Barcelona, por algunos días, y su esposa había salido de la casa, la sirvienta Masiana Coll Pocoví de 18 años, salió corriendo del referido chalet hasta una casa inmediata diciendo que en aquel momento había penetrado en dicha casa un hombre enmascarado, participándole que iba a robar y amenazándole de muerte si no se marchaba inmediatamente.

Los vecinos, alarmados, dieron aviso a la Guardia Civil, la que acudió en seguida y practicado un detenido reconocimiento, encontróse a faltar el referido dinero.

Practicadas después las debidas diligencias y notando que la referida sirvienta incurrió en contradicciones al relatar el hecho, hizo que sobre ella recayeran sospechas de ser la autora, como así lo declaró, diciendo donde se hallaba el dinero sustraído, encontrándolo en un montón de cal que había en los sótanos del referido edificio.

La Guardia Civil detuvo a dicha sirvienta, poniéndola a disposición del juzgado, con el atestado instruido y el dinero hallado.

Colonia escolar.—Se encuentra instalada en el edificio de Santa Catalina del Puerto de esta ciudad la colonia escolar de niños organizada por la Diputación Provincial.

Esta compuesta la colonia por doce alumnos de las escuelas nacionales de Palma, cinco de las de Ibiza y cuatro de la Casa de Misericordia.

Dirige la colonia D. Antonio Salóm Pizá, director de la Institución Provincial Educativa de la Casa Misericordia, ayudado por el profesor de dicha Institución, D. Ramón Tomás y los auxiliares D. Gabriel Coll y D. Juan Sancho.

Celebraremos que a todos, profesores y alumnos, les sea grata su estancia entre nosotros y que sirva a los escolares de fortalecimiento de su salud y de auxiliar a su desarrollo físico.

Contribución.—La recaudación voluntaria de las cuotas de contribución territorial, edificios y solares e industrial correspondientes al tercer trimestre del año actual estará abierta en esta ciudad, en el local acostumbrado, desde mañana domingo, día 5, hasta el día 9.

Cine.—Bastantes concurridas se vieron las funciones de cine celebradas el sábado y domingo último en el teatro de la «Defensora Sollerense».

En dichas funciones se proyectaron el 15.º y 16.º episodios (últimos) de la sensacional e interesante obra *La Mancha Roja*.

En las funciones del domingo se proyectaron, además, la cinta cómica titulada *El mal genio* y la artística película, en

tres partes, titulada *El castillo de fuego*, interesantísimo cinemadrama de gran espectáculo que gustó mucho al público.

Para esta noche y mañana se anuncia en dicho teatro un selecto y variado programa.

Fiesta.—El sábado y domingo hubo fiesta callejera en la Alquería del Conde, barriada de *Ca'n Papa*.

Reinó mucha animación, especialmente el domingo por la noche que hubo velada musical por la banda de la «Lira Sollerense».

La animación duró hasta hora muy avanzada de la noche.

Tiempo.—Durante la presente semana ha reinado un tiempo muy variable.

El martes cayeron durante el día algunos chubascos y por la noche repitió la lluvia de un modo continuo hasta la mañana del miércoles.

Después han caído algunas ligeras lluvias.

Por las noches se nota que ha refrescado algo la temperatura.

Toros.—Con motivo de celebrarse mañana en Palma una corrida de toros, reina gran animación entre los aficionados de esta ciudad.

En Sóller en la Estación del Ferrocarril se despachan localidades para la citada corrida.

Mañana en el tren de la una y media de la tarde habrá coches especiales para los aficionados, así como en el tren que sale de Palma a las 8'5 de la noche.

Seda.—Esta mañana, a las seis, en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, se han unido en el lazo del matrimonio, la bella y simpática señorita D.^a Sebastiana Payeras Llompert con nuestro apreciado amigo D. Juan Enseñat Bauzá.

La novia vestía elegante vestido negro con manto blanco pendiendo de hermosísimo ramo de azahar.

Ha bendecido la unión el Rdo. Dr. don José Pastor, Vicario.

Han apadrinado la boda, por parte del novio, su hermano D. José Enseñat y D. Miguel Bennassar y Frontera y por parte de la novia, sus tíos D. Francisco Albertí Vicens y D. Gabriel Reynés Reynés.

Terminada la ceremonia religiosa, los nuevos esposos y demás invitados se han trasladado al domicilio del novio, calle de Jesús n.º 11, donde se ha servido espléndido *lunch*.

Pocos momentos después, los nuevos esposos han partido para Palma.

Deseamos a los jóvenes desposados una feliz y eterna luna de miel.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 24 de julio de 1917

La presidió el Alcalde D. Francisco Enseñat, asistiendo los concejales señores: Colóm (Antonio José), Forteza, Oliver, Puig, Colóm (Antonio), Rullán, Ozonas, Coll y Colóm (Miguel).

Aprobóse el acta de la sesión anterior. Se concedieron diversos permisos para realizar determinadas obras particulares.

Se acordó satisfacer: A D. Mateo Galmés 47'45 pesetas por una reparación practicada a la bicicleta que emplea el guardia municipal. A D. Lucas Morell,

12 pesetas por un collar para los caballos del Ayuntamiento. A D. Tomás Campíns 22'25 pesetas por pintar la inscripción del arco levantada en honor del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, cuando visitó esta ciudad. A la sociedad «El Gas» 816'35 ptas. por el alumbrado público durante el mes de junio último y 19'07 ptas. por el alumbrado de la Casa Consistorial durante dicho mes.

Le dió cuenta de una solicitud promovida por D. Miguel Huguet y Mascaró exponiendo que le interesa justificar ante la Delegación de Hacienda de las provincias, para el cobro de créditos de Ultramar en concepto de repatriado, que es vecino de esta ciudad, no estado continuado en el padrón de vecinos y contando con más de seis meses de residencia continuada y no interrumpida en el término municipal, suplica ser incluido en el referido padrón. Se acordó instruir información testifical para probar que el solicitante lleva una residencia efectiva de más de seis meses en este término municipal.

Se aprobó el pliego de condiciones, formado por la Alcaldía, para subastar el aprovechamiento de los estiércoles que se produzcan en el Matadero de reses de esta ciudad, durante el año 1918.

Se encargó a la Comisión de Contabilidad que formule el correspondiente proyecto de presupuesto ordinario del próximo ejercicio de 1918.

Se aprobó el traspaso para perpetuar sepulturas en el solar n.º 205 del ensanche del Cementerio a favor de D.^a María Marroig y Vicens.

Se nombró al Secretario del Ayuntamiento, para ingresar en Caja a los mozos del actual reemplazo.

Terminado el despacho ordinario, el señor Ozonas propuso se autorizara al señor Veterinario municipal para cuidar la parte del huerto que ha quedado sin destruir en la finca donde está emplazado el nuevo matadero, la que cerraría mediante una regilla, cuyos gastos serían de su cargo; además podría regar los cinco minutos de agua que posee la finca y así se conservara el arbolado existente, evitando que paulatinamente vaya desapareciendo.

El Sr. Presidente manifestó que en otra sesión anterior se había indicado la misma proposición la que fué aprobada, pero no aceptada por el Sr. Veterinario; habiendo algunos Sres. Concejales, estos últimos días, visitado aquel lugar y considerado conveniente que el cuidado y fruto de aquellos árboles se entregue al Hospital.

El Sr. Ozonas dijo que si el Veterinario no aceptó la proposición fué porque le impusieron la obligación de cerrar la finca por la parte del camino, lo que tenía que ocasionarle muchos gastos; no siendo lo mismo ahora, porque el tramo a cerrar es mucho más corto. Añadió que visto que otros Concejales consideran que debe entregarse al Hospicio, desiste de la proposición.

Intervinieron otros Sres. Concejales, entre ellos los que fueron de opinión de entregar el cuidado y los frutos de aquellos árboles al Hospital, explicando que su parecer era por el deseo de evitar que aquello esté abandonado; pero que ante la petición del Veterinario, que encuentran justa, consideran pueden armonizarse ambas cosas. Y participando todos los señores Concejales de esta opinión, se resolvió conceder un voto de confianza al señor Presidente para que arregle el cuidado y aprovechamiento de aquel huerto

entre el Hospicio y el Sr. Veterinario con obligación de cerrarlo a sus costas.

El señor Ozonas manifestó que cierto día, viniendo del matadero, en compañía de los concejales D. Jaime Morell y don Ramón Coll, al pasar por el puente de la calle de las Almas, en momentos que se ejecutaba su ampliación, le dió la ocurrencia de comprobar el peso de cinco sacos de cemento que allí había y efectuada la comprobación dió por resultado que los sacos llenos pesaron 198 Kgs. y los envases vacíos 9 kgs. viniendo a faltar unos 10 kgs. de cemento. Que había pedido a la Secretaría una nota de cemento adquirido por el Ayuntamiento durante el primer semestre de este año, resultando que D. Miguel Seguí ha suministrado 309 sacos a razón de 0'90 ptas. el saco y los Sres. Pizá y Mayol, 34 sacos a 70 cts. y 80 sacos a 75 céntimos. Manifestó que no hacía referencia a estos antecedentes para censurar nada de lo pasado, sino únicamente para poner de relieve la importancia del empleo de este material y la relación que tiene con la economía del Ayuntamiento. Animado del deseo de que al Municipio le suministren lo que realmente paga, propuso se acordara publicar un concurso para el suministro del cemento que se emplee en las obras que ejecute el Ayuntamiento, adjudicándose al industrial que haga proposiciones más ventajosas.

El Sr. Coll expresó su convicción de que los sacos de cemento, al salir de la fábrica, contienen el peso regular y que las mermas son debidas a los derrames de los envases desde la fábrica al pie de la obra.

El Sr. Presidente dijo que estaba enterado de que, vista la falta de peso, se había adoptado el procedimiento de pesar todos los sacos, haciendo reponer a los industriales las mermas que se encontraban.

El Sr. Colóm (D. Miguel) corroboró esta afirmación.

Los Sres. Puig y Colóm (D. Antonio) indicaron que convenía prevenir en el concurso las diferentes clases y calidad de los cementos que se han de emplear.

Por último se acordó aprobar la proposición del señor Ozonas.

Este mismo señor preguntó al Sr. Presidente si había recibido una comunicación resolutoria de un recurso interpuesto contra la ocupación por un particular de una parcela de la travesía de la carretera de Palma, situada entre las calles de Isabel II y la del Príncipe, y en caso afirmativo si quería dar cuenta a la Corporación.

El Sr. Presidente manifestó que la había recibido y que no se le ordenaba enterar a la Corporación; pero no obstante, si particularmente quería enterarse, estaba a su disposición en la Alcaldía.

El Sr. Ozonas contestó que prefería diera cuenta a la Corporación.

El Sr. Colóm (D. Miguel) opinó que el Sr. Presidente venía obligado a dar cuenta al Ayuntamiento de esta comunicación, porque los concejales tienen derecho a enterarse de todo lo que atañe al Municipio, manifestando que si no lo hacía, declinaba sobre el Presidente toda la responsabilidad, por incumplimiento de su obligación. Pidió se diera cumplimiento a lo ordenado en dicha resolución, haciendo derribar las obras ejecutadas ilegalmente, imponiendo la multa correspondiente al infractor.

El Sr. Ozonas dijo que el Sr. Presidente sustraía indebidamente el asunto al co-

nocimiento de la Corporación y se adhirió a lo manifestado por el Sr. Colóm.

También se adhirió el Sr. Forteza.

El Sr. Presidente dijo que consideraba no venía obligado a dar cuenta de esta resolución, que estudiaría detenidamente el caso, consultándolo si preciso fuera, y siendo de derecho enterar al Ayuntamiento, la semana próxima lo pondrá a la orden del día. Reiteró el ofrecimiento a los señores concejales de si querían enterarse particularmente, podrían hacerlo poniendo aquella a su disposición.

El Sr. Colóm (D. Miguel) preguntó al Sr. Presidente si estaba enterado de que algún carro del Ayuntamiento hubiese trabajado por cuenta ajena, un día de la anterior semana.

El Sr. Presidente le contestó que en aquel momento lo ignoraba, que se enteraría con el Capataz de la brigada de obras que cuida de estos asuntos y da cuenta a la Secretaría y después le contestaría.

El Sr. Colóm pidió una relación de los jornales hechos por los carros del Ayuntamiento por cuenta ajena, durante el corriente año.

El Sr. Ozonas se interesó para que se limpiara la vuelta que existe en la fachada de la Casa Consistorial, que baja al torrente, el cauce de éste y la superficie de los muros construidos para cubrir el tramo del mismo, de los residuos y desperdicios echados en estos sitios, porque despiden mal olor.

El Sr. Presidente dijo que parte de los operarios de la brigada municipal hacía una semana que practicaban trabajos de limpieza en el torrente y que les daría las órdenes oportunas para que limpiaran los sitios interesados por el Sr. Ozonas.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

VENTA

Por tenerse que ausentar su dueño, vendería, al contado o a plazos, las fincas siguientes:

1.^a Casa, con jardín, de nueva construcción, situada en la Plaza de la Constitución de esta ciudad, n.º 33, con los muebles o sin ellos.

2.^a Pieza de tierra huerto, que linda con el camino de la Villalonga, sita en el término de Sóller de unos 60 destres, con el derecho anejo de diez minutos de agua, semanales, de la Alquería del Conde.

3.^a Otra pieza de tierra huerto, llamada «Hort d'es Jay», que linda con la carretera del Puerto, barriada «Pont d'en Barona», de una cuarterada 24 destres aproximadamente, con el derecho anejo de 5 horas y media de agua de la Villalonga, y una hora y medio cuarto de la fuente de la Olla. En el centro de la finca existe una casa con cochera.

4.^a Pieza de tierra huerto y almendros, lindante con el camino de Binibasí, término de Fornalutx, de un cuartón 70 destres, o lo que fuere, con una casita porche en ella enclavada.

Para informes dirigirse a Gaspar Borrás, calle Pastor 11.—Sóller.

SUBASTA

El 12 de Agosto próximo, a las 10 de la mañana, se subastará y rematará si la postura acomoda, en el estudio del Notario de esta ciudad D. Jaime Domenje, la finca llamada «Moli des Jurat», pago «Pont d'en Bevetà o des Jurat», de este término.

El título de propiedad y pliego de condiciones están de manifiesto en la expresada Notaría.

Sóller 20 de Julio de 1917.

SOLLER-Tip. Moderna de Calatayud y C.^a

FERROCARRIL DE SÓLLER

Salidas de Sóller para Palma

A las 6, y 9'15 de la mañana y a las 6 de la tarde.

Salidas de Palma para Sóller

A las 7'40 de la mañana, a las 3'00 de la tarde y 8'05 de la noche.

Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11'15 para Sóller y a la 1'15 de la tarde de Sóller a Palma.

TANVIA DE ÓLLE AL PUERTO

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.

Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8'50, 10, 11, 12, 15, 16'10, 17, 18, 19 y 21'15.

Salidas del Puerto: A las 5'30, 6'30, 7'30, 8'20, 9'30, 10'30, 11'30, 12'20, 15'30, 16'40, 17'30, 18'30, 19'30 y 21'35.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19'30

En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12'35 y el que sale del Puerto a las 12'20, lo efectuará a las 12'55, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días festivos.

SUSCRIPCIONES

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjeros.

Tipografía de Calatayud y C.^a calle de la Luna, n.º 27.

Exportation Oranges, Citrons, Grenades

Arachides, Raisin, Mandarines,

PRIMEURS

SPÉCIALITÉ MANDARINES LUXE

GUILLERMO CAÑELLAS

EXPÉDITEUR

CARCAGENTE

Adresse Télégraphique: CAÑELLAS--CARCAGENTE.

Représentant a Paris: HENRI GONZALEZ, Rue des Innocents, 9.

Porcelaines :: Faïences :: Verrerie

Spécialité d'Articles d'Hotels et Limonadiers :: :: ::

:: :: :: :: :: :: Service de table The et Café

JEAN MORANTA

Boulevard Garibaldi, 22--MARSEILLE

EL CONSULTOR

DE LOS BORDADOS

REVISTA QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Semestre 4 pesetas
Año 7 pesetas

Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.^a, calle de la Luna n.º 27.

Carteras para bolsillo

de piel de Rusia y de Australia

De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.^a Luna 27. Sóller.

UNA

PESETA el cien

se encontrarán TARJETAS para visita
En la Tipografía de Calatayud y C.^a,
Luna 27--SOLLER.

LIBRETTAS DE INQUILINATO

Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios de casas é inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CÉNTIMOS. Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna» - Luna, 27. --SOLLER.

BOLSA

para el estudio de la Teneduría
Dicha bolsa contiene:

Volumen 1, El libro del Maestro--2, Diario--3, Mayor--4, Inventarios, Balances y Actas--5 Copiado de Cartas--6, Cuentas Corrientes, Facturas y Armacen--7 Efectos por cobrar negociar y pagar.

Dichos libros van dentro un lujoso estuche, y sólo vale:

15 PESETAS

De venta en la Tipografía «Moderna»
Calle de la Luna n.º 27--SOLLER

PALO RESOLIS

A. Puig de Sansellas

— — — Aperitivo sin rival.
Tomando el «Palo Resolis»
fortalecen los convalecientes
y se cura la inapetencia.

De venta en todos los cafés y casas
de comida.

Representante en Sóller: P. Estrany

CERRAJERÍA
DE MATEO GALMÉS

REPRESENTANTE

ANTIGUA CASA BANQUÉ

Colón, 34--PALMA DE MALLORCA

Depósito de las máquinas para coser, hacer Calados y hacer Ojales, marca

Pfaff y Ancora

AL CONTADO Y PLAZOS

Se construyen cocinas económicas para leña y koc.

CUERDAS PARA ORQUESTA

CENTRO DE REPARACIONES

de Máquinas de Coser, Bicicletas, Máquinas de hacer Calceta, Fonógrafos, Relojes, Bombas para sacar agua, Escopetas e instrumentos de música.

Se niquelan Bicicletas y se hacen esmaltes Aceite y grasa consistentes para Motocicletas, Motores eléctricos y Bicicletas.

CENTRO DE BORDADOS

Luna 29,--SOLLER (Mallorca)

DIOS Y PATRIA

DIÁLOGO PATRIÓTICO EN VERSO
original de

Urbano Rosselló

PRECIO: 0'25 ptas.

De venta en la Tip. de Calatayud y C.^a,
Calle de la Luna 27--SOLLER.

: PAPEL SEDA

BLANCO Y DE COLORES

Se hallará de venta en la Tipografía
«Moderna», calle de la Luna.

TARJETAS POSTALES

De venta: en la «Tipografía Moderna»

NUEVO HOTEL RESTAURANT

EN PALMA DE MALLORCA

Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller,
con fachadas a los cuatro vientos

Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua a presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.

Comidas y pensiones a precios económicos
— SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA —

Almacén de Vinos de toda clase

LICORES, ACEITES

Y QUESOS DE MAHÓN

JAIIME VICENS RULLÁN

Representante por Francia de la fábrica de CALZADO

Pizá y Riera de Alaró

Calle de San Miguel, 48.--PALMA DE MALLORCA

Adresse Télégraphique: MARCHPRIM - MARSEILLE

MANDARINES - ORANGES - CITRONS

FRUITS FAITS & SECS

Aschéri & C.^{ie}

Successeurs de DAVID MARCH FRERES

EXPÉDITEUR

en Fruits, Légumes, Primeurs,
Pommes de Terre, Aulx & Oignons

70, Boulevard du Musée -- MARSEILLE

TÉLÉPHONE 37-82